



## **A LA OPINIÓN PÚBLICA**

**A raíz de las controversias planteadas en el seno del Gobierno sobre el tema de las negociaciones exploratorias tendientes a un eventual acuerdo para el incremento comercial con los Estados Unidos de Norteamérica, el Presidente de la República resuelve que, a partir del día de la fecha, se constituye en el único vocero sobre dicho tema, o, en su defecto, la persona en la que él delegue.**

**En segundo lugar el Presidente de la República invitará a los partidos políticos uruguayos a una etapa de profundización del debate en el seno de los mismos y en ese sentido, en los próximos días, convocará a las máximas jerarquías del Frente Amplio, del Partido Nacional, del Partido Colorado, del Partido Independiente y de la Unión Cívica, para entregarles la información que se posee sobre este tema, elaborada por los grupos técnicos bilaterales que están trabajando al respecto.**

**Al mismo tiempo, invitará a los Señores Embajadores de la Republica Popular China y de la República de la India para consultar a través de ellos a sus respectivos gobiernos, con el fin de analizar la posibilidad de instalar comisiones bilaterales que estudien el o los mecanismos que permitan mejorar el intercambio comercial entre estos países y la República Oriental del Uruguay .**

**Dr. Tabaré Vázquez  
Presidente de la República**